



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA EDICIÓN PREMIO A LA EXCELENCIA EN EL ESTUDIO COLEGIO A. E. EUROPA

El colegio Agrupación Escolar Europa, con el propósito de fomentar la calidad de la enseñanza y valorar el esfuerzo y la excelencia académica de los alumnos del centro propone la creación de la 1ª. EDICIÓN PREMIO A LA EXCELENCIA EN EL ESTUDIO.

El colegio A. E. Europa convoca esta 1ª. Edición de los Premios a la Excelencia Académica para las etapas de Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria, con vocación de continuidad y pretende abrir un espacio público de reconocimiento y recompensa al esfuerzo realizado, más allá de la satisfacción personal que cada alumno vivencia ante sus buenos resultados escolares.

Se ofrece a través de esta convocatoria un estímulo añadido, se alienta la dedicación al estudio y se reconoce de esta manera la excelencia en las nuevas generaciones.

Se trata de una convocatoria con la que el colegio A. E. Europa premia y fomenta la cultura del esfuerzo y la superación personal de los alumnos del centro.

CRITERIOS DE CONCESIÓN:

El Equipo Directivo del Centro o Claustro de Profesores serán los encargados de determinar los alumnos merecedores de los citados premios, siguiendo los siguientes criterios mínimos.

1. Para los alumnos de 1º de Educación Primaria a 3º de Educación Primaria : Premio al mejor expediente académico.
2. Para los alumnos de 4º de Educación Primaria a 5º de Educación Primaria : Premio al mejor expediente académico.
3. Para los alumnos de 6º de Educación Primaria a 3º de E.S.O.: Premio al mejor expediente académico.
4. En caso de igualdad en la valoración, el Equipo Directivo del centro, podrá establecer además, otros criterios que permitan valorar evidencias que acrediten el esfuerzo y la excelencia (trabajos realizados, aportaciones a la convivencia, premios internos, aportaciones a la vida académica como participación en equipos de trabajo extracurricular, etc).

Los premios se destinarán a los alumnos que durante el curso escolar 2021/2022 hayan cursado sus estudios íntegramente en el centro en alguno de los cursos comprendidos entre primero de Educación Primaria y tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

El claustro de profesores presentarán las candidaturas al Equipo Directivo a través de:

1. Propuesta por parte de los tutores de cada unidad o responsable de nivel. La presentación se efectuará mediante la certificación de la nota media del expediente académico del candidato.
 2. Para la valoración de otros méritos se adjuntará un breve informe justificativo de los mismos.
- Todo alumno del centro se considera candidato al premio si cumplen las condiciones indicadas en los puntos anteriores del documento sin necesidad de presentar solicitud ni inscripción alguna.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

Es condición obligatoria del beneficiario:

- a) Estar al corriente y no tener deuda alguna en los pagos con el centro escolar.
- b) No tener sanciones académicas en su expediente en los tres meses anteriores a la concesión del premio.
- c) No tener familiar directo premiado en la misma convocatoria.
- d) Permanecer el curso escolar posterior al premiado íntegro en el centro.
- e) La aceptación de la publicación de fotografías tomadas en el acto de entrega de premios en la página web del centro o en sus redes sociales.

PREMIOS:

- Se otorgará un premio correspondiente a un lote de libros de texto completo, incluyendo libros de lectura y la gratuidad en las excursiones realizadas por el centro para el próximo curso lectivo, a excepción de excursiones o salidas de más de un día de duración, por alumno premiado. El premio no podrá canjearse por dinero en efectivo en ninguna circunstancia.

Nº. TOTAL PREMIADOS:

- 1 alumno premiado de 1º Educación Primaria a 3º Educación Primaria.
- 1 alumno premiado de 4º Educación Primaria a 5º Educación Primaria.
- 1 alumno premiado de 6º Educación Primaria a 3º Educación Secundaria.

RESOLUCIÓN:

El Equipo Directivo, tras el estudio, comprobación y valoración de las candidaturas, publicará la lista de concesión de los premios antes del día 30 de Junio.

En la propuesta del Equipo Directivo, o el órgano competente en su defecto, se especificarán los datos del alumno premiado, así como los datos de contacto con el objeto de continuar los trámites oportunos para la recepción de dicho premio.

Se comunicará personalmente vía telefónica y/o por el correo electrónico de la plataforma Educamos con los alumnos premiados.

En el caso de desistimiento o imposibilidad de contactar con el premiado el Equipo Directivo propondrá otro candidato, siguiendo el orden de lista según las candidaturas.

ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de los premios se efectuará una vez finalizado el curso académico 2021/2022, durante las primeras semanas del mes de septiembre de 2022 .

Los premios serán entregados por la Directora y el Jefe/a de estudios del centro del nivel educativo correspondiente en la forma y modo que se establezcan al efecto.

PUBLICACIÓN:

Las presentes bases y convocatoria serán publicadas para su conocimiento general en la página Web del centro (www.aceuropa.es) y en la plataforma Educamos.